

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2019/0001198

MODALIDAD LICITADORA

Abierto armonizado (criterios cuya valoración se realiza de forma automática).

OBJETO

ACTA DE ADMISIÓN DE LICITADORES, APERTURA DE SOBRE Nº 2 (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA) ***“Servicio de tratamientos fitosanitarios y eliminación de malas hierbas en las zonas verdes y arbolado conservado con personal propio”.***

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández.

Vocales:

D. Fernando Gómez Rincón (P.S. del Secretario General).

D^a Rocío Guerra Macho (P.S. del Interventor del General del Ayuntamiento).

D. Diego Gómez García. Jefe de Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes.

D^a María Ugart Portero. Jefa Servicio de Gobierno Interior.

Secretaria:

D^a. Sofía Navarro Roda. Jefa de Servicio de Contratación.

FECHA, HORA Y LUGAR

FECHA: 14 de enero de 2020.

HORA: 9:30 horas.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1.

Código Seguro De Verificación:	qd3myeL9Q9VyomJQiNklTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	16/01/2020 10:04:20
	Sofía Navarro Roda	Firmado	16/01/2020 09:59:28
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qd3myeL9Q9VyomJQiNklTQ=		



De conformidad con la Circular de la Mesa de Contratación de marzo de 2015 que establece: “Por razones de celeridad y eficacia y al objeto de agilizar los procedimientos, la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el día 24 de Marzo de 2015, acuerda facultar a las Unidades tramitadoras de Contratos, para proceder a la apertura del SOBRE 1, examen, comprobación y requerimiento, en su caso, de las subsanaciones que procedan, en todos los procedimientos ABIERTOS Y NEGOCIADOS de su competencia, tras lo cual emitirán INFORME en el que se hagan constar estas circunstancias y propondrán a la Mesa la admisión a licitación de los concurrentes que procedan, así como, en su caso, la exclusión y su motivación, respecto de aquellos en que así corresponda. Se efectuará, pues, el mismo día, la exclusión/admisión a licitación y la apertura del sobre nº 2”.

Por el Servicio Administrativo de Parques y Jardines se procedió a la apertura del sobre nº 1 de las empresas licitadoras y emitió con fecha 13 de enero de 2020, informe de calificación de la misma proponiendo a la Mesa las admisiones y exclusiones correspondientes.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, y se procede a la lectura del informe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines, antes citado, relativo a la calificación de la documentación contenida en los sobres nº 1 de los licitadores y del trámite de subsanación correspondiente, y proponiendo la admisión de todas las empresas que se han presentado a la licitación en cuanto que la documentación incluida en el sobre nº 1 resulta completa y correcta.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura del sobre nº 2 DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN AUTOMÁTICOS de los licitadores admitidos.

Por la Mesa de contratación se comprueba que ninguna de las ofertas presentadas a la licitación se encuentra incurso en presunción de temeridad, por lo que procede a la asignación de puntos a los licitadores en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la licitación, resultando lo siguiente:

CRITERIO 1. OFERTA ECONÓMICA

Licitador	Baja Ofertada	Puntuación
Acanthus	36,85%	81,13
Seanto	36,10%	79,48
Habitat Servicios Medioambientales	30,35%	66,82
Extrenatura	30,10%	66,27
Cycle	25,10%	55,26
Arvense	18,13%	39,91
Tratamientos Agrícolas Brenes	17,80%	39,19

CRITERIO 2. INCREMENTO NÚMERO ANÁLISIS

Licitador	Nº análisis ofertados	Puntuación
Acanthus	20	15
Seanto	20	15
Habitat Servicios Medioambientales	20	15
Extrenatura	20	15

Código Seguro De Verificación:	qd3myeL9Q9VyomJQiNklTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	16/01/2020 10:04:20
	Sofía Navarro Roda	Firmado	16/01/2020 09:59:28
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qd3myeL9Q9VyomJQiNklTQ==		



Cycle	20	15
Arvense	20	15
Tratamientos Agrícolas Brenes	20	15

En consecuencia, conforme a lo establecido en el artículo 150.1 de la LCSP, la Mesa de Contratación clasifica las proposiciones por el siguiente orden decreciente, según resulta de la suma de los puntos asignados a cada licitador según los criterios de adjudicación establecidos Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

PUNTUACIÓN FINAL: CRITERIO 1 + CRITERIO 2

Licitador	Puntuación Oferta	Puntuación Nº análisis	Puntuación total
Acanthus	81,13	15	96,13
Seanto	79,48	15	94,48
Habitat Servicios Medioambientales	66,82	15	81,82
Extrenatura	66,27	15	81,27
Cycle	55,26	15	70,26
Arvense	39,91	15	54,91
Tratamientos Agrícolas Brenes	39,19	15	54,19

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO: Admitir a la licitación a todos los licitadores enumerados anteriormente de conformidad con los Pliegos que rigen la presente contratación.

SEGUNDO: Proponer la adjudicación del contrato a favor de la empresas **ACANTHUS SERVICIOS SOSTENIBLES, S.L.** y requerir a la misma, de conformidad con lo establecido en el art.150.2 de la LCSP, para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica. Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández

D^a. Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación:	qd3myeL9Q9VyomJQiNk1TQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	16/01/2020 10:04:20
	Sofía Navarro Roda	Firmado	16/01/2020 09:59:28
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qd3myeL9Q9VyomJQiNk1TQ==		

